



13 / 06 / 2018

ACLARACIÓN SOBRE LO ESTABLECIDO PARA LA OPE

INFOR

M

www.csit.es 91.594.39.22 91.594.39.95 91.594.39.87 csit@csit.es Ante las diferentes informaciones y filtraciones de documentación relativa a los criterios que regirán las convocatorias de las plazas para la Oferta Pública de Empleo de personal del SERMAS, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** quiere aclarar:

- ✓ Los grupos de trabajo llevan meses elaborando alegaciones y cerrando acuerdos sobre criterios muy concretos que luego han de aprobarse en la Mesa Sectorial de Sanidad.
- ✓ La reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad celebrada este lunes, ha permitido que desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL planteemos todas las alegaciones y aclaraciones a la documentación que la Administración nos había trasladado unos días antes y que no incluía todas las cuestiones que ya habíamos ido cerrando en los grupos de trabajo durante los últimos 4 meses.
- ✓ Al retomar documentos de trabajo de hace 4 meses, la Administración no solo está echando por tierra todo el trabajo realizado por los representantes de los trabajadores y por los de la propia Administración, sino que también, retrasa el calendario previsto y paraliza por el momento, cualquier avance en los acuerdos que se deberían producir para el establecimiento de criterios de desarrollo de esta OPE.

Por lo tanto y hasta que mañana no se celebre la reunión de Mesa que dará continuidad a la del lunes, no podemos dar por válido ningún criterio o información.

ÚNETE A NOSOTROS EN:



No obstante, agradecemos que algunas organizaciones nos tengan en tan alta estima como para dar por válidas y definitivas las propuestas que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** planteó en la reunión.

Sirva como ejemplo y aclaración que ha sido propuesto exclusivamente por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** que la oposición de Enfermera se celebre en fecha distinta a la del SUMMA 112.

+INFO.:



